

10



885371

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "LAMPARA DE PIE", a favor de DON JOSE ANTONIO CODERCH
DE SENTMENAT, domiciliado en BARCELONA, calle de Melilla,
núm. 5.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una
lámpara de pie.

- Esta lámpara está constituida por una peana hueca,
de cuyo eje de simetría y de un extremo sobresale por su
plano superior un cuello tubular abierto por su extremo,
que forma parte de esta peana, siendo su misión el ocluir
en su interior el extremo de una barra cilíndrica vertical,
preferentemente de mandera, que en su parte media superior
y en la parte posterior, se acopla una pieza en media caña
que sobresale superiormente, presentando en la parte supe-

1 88537

10



5. rior y en su fondo un portalámparas acoplado, y alrededor de este unas espigas, operativamente dispuestas para anclar los extremos de una lámina flexible, preferentemente de mandera, que tiene sus bordes extremos reforzados y provistos de orificios para el acople en las espigas, siendo la forma obtenida por esta lámina que constituye la pantalla función de su flexibilidad y longitud.

10. Complementariamente y para unir unas piezas con otras, existen unos tornillos de rosca tipo madera con cabeza en forma de cruceta, los cuales con una arandela interpuesta, fijan, dos de ellos la media caña a la barra cilíndrica vertical y un tercer tornillo, pasante por un orificio alargado posterior al cuello, fija la barra, pero permitiéndole girar en un cierto ángulo para centrar la pantalla.

15. Esta forma de montaje tiene la ventaja de que permite desmontar la lámpara muy fácilmente, y envasarla dentro de una caja de pequeñas dimensiones, con lo que se facilita mucho su transporte.

20. La forma que se logra con la pantalla presenta la ventaja de dar un campo de luz de gran intensidad en un gran radio.

25. Para la sustentación perfecta de la lámpara se ha creído conveniente dotar a la peana, por su base inferior, de un orificio en el que se ajusta un tapón de cierre, para permitir el llamado de esta peana de materiales de carga, tales como perdigones, que mantienen muy bajo el centro de gravedad del conjunto al ser la parte inferior muy pesada.

30. Este tipo de lámpara, aunque se haya indicado que es de pie, puede fabricarse con la barra cilíndrica y pieza de media caña más cortas o bien de una sola pieza de forma que



1 8823710

pueda utilizarse como lámpara de sobremesa, no sufriendo ninguna variación esencial, salvo la correspondiente a estas medidas de altura.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, muestra un conjunto en vista lateral.

10. La figura 2, muestra el extremo superior de la pieza en media caña.

La figura 3, muestra la peana en planta.

La figura 4, muestra uno de los tornillos.

15. Haciendo referencia a las figuras, es de observar la peana 1, de la que sobresale por su parte posterior un cuello tubular 2 pasante, en el que se ocluye el extremo de una barra cilíndrica 3, preferentemente de madera. El anclaje de esta barra al cuello tubular se efectúa mediante un tornillo de rosca tipo madera 4, que presenta una cabeza a modo de cruceta 5 para facilitar su manipulación. Este tornillo lleva una arandela interpuesta 6, y el cuello 2 tiene su orificio de paso alargado para permitir orientar en un cierto ángulo a la barra, cuando el tornillo no presiona contra el cuello.

20. La barra por su parte posterior presenta acoplada una pieza en media caña 6, fija mediante tornillos como los de la figura 3.

25. Esta media caña sobresale superiormente, mostrando en su parte extrema superior, y en su fondo, un portalámparas 7, saliente por el lado opuesto el hilo conductor 8 eléctrico.

30.

10 AG



88537

5. Rodeando el portalámparas, encima y debajo del mismo existen unas espigas 9, en las que se anclan los extremos de una lámina 10, actuante de pantalla, la cual tiene unos orificios para ello, Esta lámina, que preferentemente es de mandera, presenta en sus bordes extremos o zonas de orificios un refuerzo del propio material. La forma que coge esta lámina al flectarse es aproximadamente la misma que la de contorno de la peana.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1. Lámpara de pie, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender una peana de sostenimiento hueca en la que se ha previsto saliente de un extremo de su eje de simetría un cuello tubular pasante y en sentido vertical, operativamente dispuesto para ocluir el extremo inferior de una barra cilíndrica que presenta sobre su extremo superior y en la parte posterior acoplada una pieza en media caña

25. que sobresale por el extremo superior en una longitud sufi-



88537

5. ciente para permitir el acople en su fondo de un portalámparas y encima y debajo del mismo presenta esta media caña unas espigas salientes en las que se anclan unos bordes extremos reforzados de una lámina flexible usada como pantalla, que presenta en estos bordes orificios para su anclaje a las espigas citadas.
10. 2. Lámpara, según la reivindicación 1, en la que se ha previsto dotar a la peana en su base inferior de un orificio derrado con un tapón para el llenado de la peana mediante material granular pesado, apto para mantener en un nivel bajo el centro de gravedad del conjunto de la lámpara.
15. 3. Lámpara, según las reivindicaciones 1 y 2, en la que se han previsto unos tornillos de taca tipo madera con cabeza en forma de cruceta que con una arandela interpuesta fijan la media caña a la barra cilíndrica y la barra cilíndrica al cuello de la peana.
20. 4. Lámpara, según la reivindicación 3, en la que se ha previsto en el cuello de la peana un orificio alargado para el paso del tornillo de fijación, el cual permite orientar la pantalla, al tener la barra con respecto a la peana un cierto giro.
25. 5. Lámpara de pie.
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de Agosto de 1.961

JOSE ANTONIO CODERCH DE SENTMENAT

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P.F.



Fig. 1

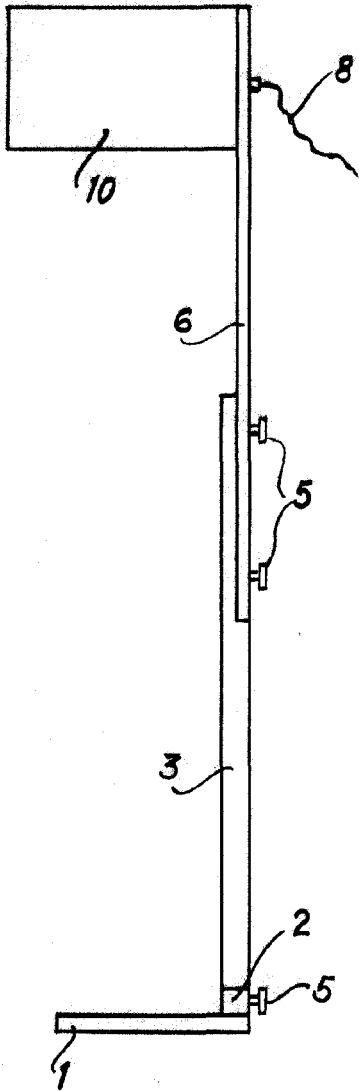


Fig. 2 88537

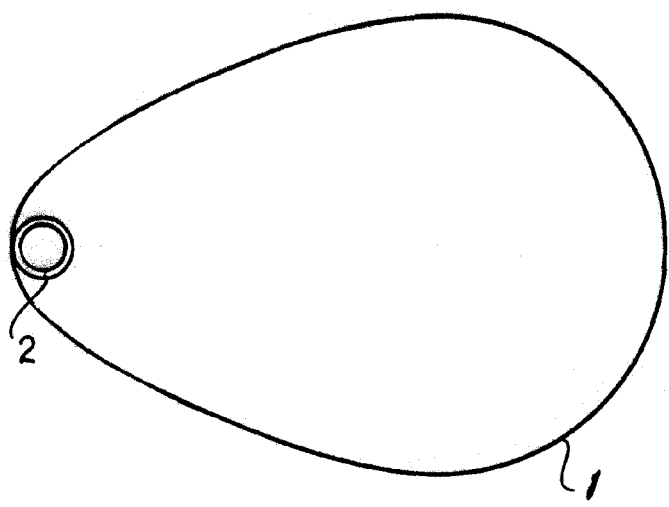


Fig. 3

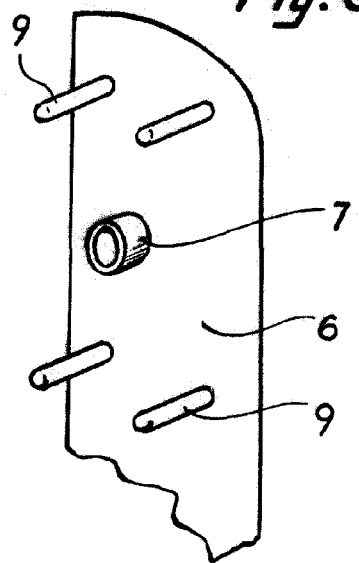
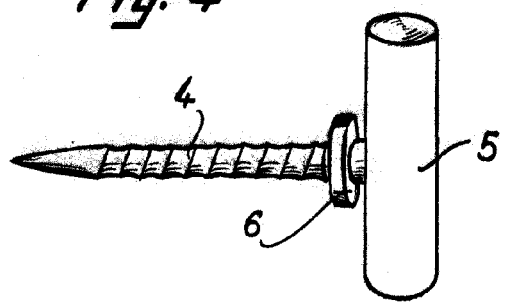


Fig. 4



Madrid, 10 AGO. 1961
Jaime Isern

p.p. *[Signature]*